



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 8 de septiembre de 2017	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso <b>LI-2017-19.05</b>
Código de la RPT:	CIS-PER-CD-001
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico Interino (Tiempo completo)
Área de Conocimiento:	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.
Departamento:	Ciencias de la Salud
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Docente:	Docencia en Recursos y Herramientas de la Terapia Ocupacional en el Grado de Terapia Ocupacional; Observación Sistemática e Investigación en Contextos Educativos en el Grado de Educación Infantil.
Perfil Investigador:	Investigación en Ansiedad ante los Exámenes Universitarios; Educación y Emprendimiento; Formación Universitaria para Personas Mayores.

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº19 -Curso 2017/2018- para la provisión de plazas de Profesor Contratado doctor Básico *Interino* de la Universidad de Burgos, convocada por R.R. de **8 de septiembre de 2017** .

Este Rectorado resuelve adjudicar la plaza a:

Nombre y Apellidos	Código RPT
<b>D./D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CAMINO ESCOLAR LLAMAZARES</b>	<b>CIS-PER-CD-001</b>

El/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal: Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Don Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890,8039 y 8009.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección:

[http://www.ubu.es/formalizacion\\_contratos\\_pdi\\_pctdoc](http://www.ubu.es/formalizacion_contratos_pdi_pctdoc)

Esta Resolución es confirmatoria de la propuesta de provisión de la Comisión de Selección y los recursos contra la misma quedan recogidos en la base 8 de la convocatoria.

En Burgos, a 3 de noviembre de 2017

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016  
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

Fdo.: José María Cámara Nebreda

